

V. OTROS ANUNCIOS

**357 SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS
"GRAN SUR"**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, en asamblea general extraordinaria celebrada en la calle Silva, número 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2010, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente, se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN (A 30 DE JUNIO DE 2010)

Activo

	Euros
B) ACTIVO CORRIENTE	8.111,10
II. Deudores comerciales	2.593,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.518,09
Total activo	8.111,10

Pasivo

	Euros
A) PATRIMONIO NETO	5.034,83
A-1) Fondos propios	5.034,83
C) PASIVO CORRIENTE	3.076,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.076,27
Total patrimonio neto y pasivo	8.111,70

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

	Euros
Capital social	1.502,50
Acreedores	3.076,27
Otros acreedores (saldo liquidación)	3.532,33
Total	8.111,10

Madrid, a 1 de febrero de 2011.—Los liquidadores, José Luis Martín Prieto, Ángel Cedillo Cedillo y Francisco Ochoa Rojas.

(02/1.833/11)